

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICADO: 11001-33-35-026-2012-00354-00

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACCIONANTE:

HÉCTOR JOSÉ TADEO PRIETO

ACCIONADO:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el presente asunto, mediante providencia del 25 de agosto de 2017 se señaló fecha para llevar a cabo audiencia inicial el día 21 de septiembre de 2017, a las 11:00 a.m., sin embargo, es preciso reprogramar dicha fecha atendiendo a que el titular del Despacho debe atender asuntos de carácter personal.

Por lo anterior se FIJA como nueva fecha el día veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm), para celebrar la respectiva audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS LUBO SPROCKEL

Juez

DPOV



JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO ORDINARIO** notifico a las partes la providencia anterior hoy **6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

> LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA SECRETARIA